

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE
ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
GUAYAQUIL, ECUADOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la *Ley de Compañías*, respecto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, y por el control interno de la compañía que incluye las normas para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, aspectos necesarios e indispensables para permitir que los estados financieros estén libres de errores materiales y de transacciones inusuales, debido a fraude o equivocaciones.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el cumplimiento

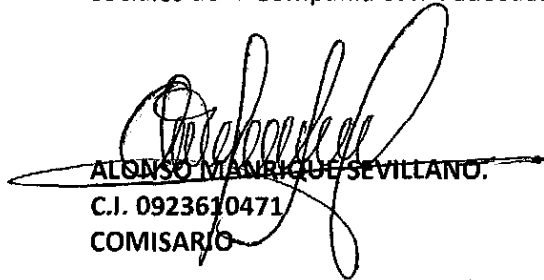
En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA** y los resultados de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012. Actualmente se encuentran en la etapa final de implementación del manual de políticas y los sistemas tecnológicos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Es importante indicar que la Gerencia General ha manifestado que la empresa continúa implementando medidas y correctivos para salir definitivamente de la Intervención, a la

cual fue sujeta la empresa mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. Q.IMV.2010.02489 del 18 de junio del 2010.

Adicionalmente, se ha podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.



ALONSO MANRIQUE SEVILLANO.
C.I. 0923610471
COMISARIO

Guayaquil, 22 de Mayo de 2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 092361047-1

MANRIQUE SEVILLANO ORLANDO ALONSO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

19 MAYO 1983

011-A 0095 04590 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1983



Orlando Sevilla

EQUATORIANA***** A1111A1111

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE MANRIQUE MARTINEZ

LILIA SEVILLANO ORTIZ

GUAYAQUIL 16/06/2003

16/06/2015

REN 0437844

Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

205

205 - 0283 0923610471

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MANRIQUE SEVILLANO ORLANDO ALONSO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

XIMENA

1

XIMENA

ZONA

Orlando Sevilla

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA